

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 05 de febrero del año dos mil veintiuno, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero del 2021. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA** a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021). (f y s) **Norma Vides Berlioz Gerente Administrativo.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los cinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



Abg. Ingrid Viviana Chirinos R.
Secretaria General
Acuerdo de Delegación No.00006-2021

CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2021.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA**, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiunos (2021).


Norma Vides
Gerente Administrativo



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 05 de febrero del año dos mil veintiuno, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que el manejo de la Deuda Pública es una atribución inherente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **esta Secretaría de Estado no cuenta con deuda pública** pendiente de pago en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero del 2021. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA** a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veinte (2021). (f y s) **Norma Vides Berlioz Gerente Administrativo.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los cinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



Lic. Ingrid Viviana Chirinos R.
Secretaria General
Acuerdo de Delegación No.00006-2021

CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que el manejo de la Deuda Pública es una atribución inherente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **esta Secretaría de Estado no cuenta con deuda pública** pendiente de pago en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2021.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiunos (2021).


Norma Vides
Gerente Administrativo



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 05 de febrero del año dos mil veintiuno, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero del 2021. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA** a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021). (f y s) **Norma Vides Berlioz Gerente Administrativo.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los cinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



Abg. Ingrid Viviana Chirinos R.
Secretaria General
Acuerdo de Delegación No.00006-2021

CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido 01 de enero al 31 de enero de 2021.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiunos (2021).


Norma Vides
Gerente Administrativo



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 05 de febrero del año dos mil veintiuno, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no ha emitido concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero del 2021. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA** a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021). (f y s) **Norma Vides Berlioz Gerente Administrativo.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los cinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

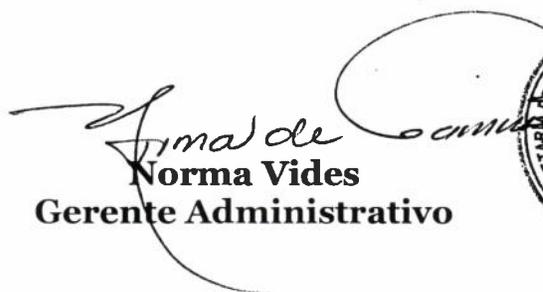


Lic. Ingrid Viviana Chirinos R.
Secretaria General
Acuerdo de Delegación No.00006-2021

CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no ha emitido concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2021.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiunos (2021).


Norma Vides
Gerente Administrativo



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 05 de febrero del año dos mil veintiuno, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Inversión Financiera los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros, esta Secretaría de Estado, según sus registros y archivos no ha ejecutado ninguna **Inversión Financiera** En el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de enero del 2021. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA** a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021). (f y s) **Norma Vides Berlioz Gerente Administrativo.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los cinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

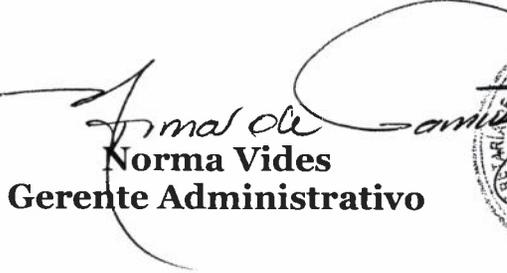


Abg. Ingrid Viviana Chirinos R.
Secretaria General
Acuerdo de Delegación No.00006-2021

CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Inversión Financiera los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros, esta Secretaría de Estado, según sus registros y archivos no ha ejecutado ninguna **Inversión Financiera** en el período comprendido 01 de enero al 31 de enero de 2021.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA**, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiunos (2021).


Norma Vides
Gerente Administrativo

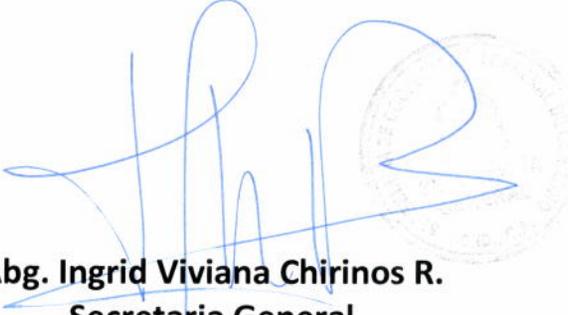


CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 05 de febrero del año dos mil veintiuno, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado, no administra ningún tipo de fideicomiso** en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero del 2021. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA** a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021). (f y s) **Norma Vides Berlioz Gerente Administrativo.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los cinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



Abg. Ingrid Viviana Chirinos R.
Secretaria General
Acuerdo de Delegación No.00006-2021

CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no administra ningún tipo de fideicomiso** en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2021.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA**, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiunos (2021).

Norma Vides
Norma Vides
Gerente Administrativo



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 05 de febrero del año dos mil veintiuno, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no está ejecutando en sus programas, proyectos de ningún tipo de infraestructura** en el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de enero del 2021. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA** a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021). (f y s) **Norma Vides Berlioz Gerente Administrativo.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los cinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



Abg. Ingrid Viviana Chirinos R.
Secretaria General
Acuerdo de Delegación No.00006-2021

CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que **Esta Secretaría de Estado no está ejecutando en sus programas, proyectos de ningún tipo de infraestructura**, por lo tanto, no dispone de ningún tipo de información vinculada a la ejecución de estos el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2021.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiunos (2021).


Norma Vides
Gerente Administrativa

